

Acta Número: Ciento treinta y seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas del día Quince de Agosto de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, el uso de los Ahorros Presupuestales de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio SUBSEMÚN 2014 y 2015, para la implementación de un Programa de Mejoras Laborales (Despensas). 2.- Presentación para conocimiento, de la firma del Convenio General de Colaboración, que celebraron por una parte las Instituciones de Educación Afiliadas a la "Asociación Mexicana de Escuelas Particulares, A.C. Capítulo Yucatán, "LAS ESCUELAS", y por la otra parte el Ayuntamiento del Municipio de Progreso,

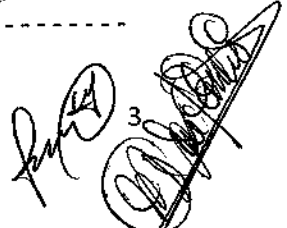
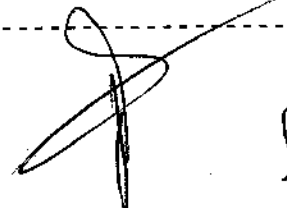
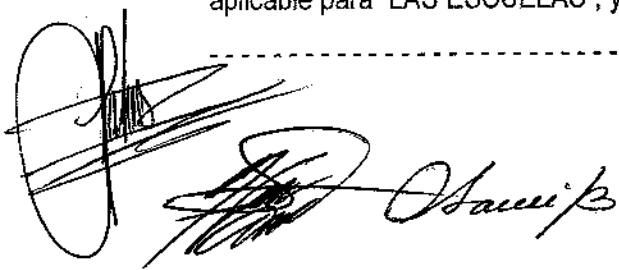
Yucatán, "EL AYUNTAMIENTO". VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, el uso de los Ahorros Presupuestales de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio SUBSEMÚN 2014 y 2015, para la implementación de un Programa de Mejoras Laborales (Despensas). Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el Comte. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, envió un oficio a la Secretaría Municipal, en la cual solicita la aprobación para la validación de un Programa de Mejoras Laborales (Despensas), a través de los saldos de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio SUBSEMÚN 2014 y 2015, que tendría como destino apoyar a los elementos activos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de éste H. Ayuntamiento, con 992 despensas, cuyos productos pertenecen a la Canasta Básica para el núcleo familiar. Cuyo monto económico de dicha adquisición es la siguiente: -----

	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL.
DESPENSAS	992	\$317.00	\$314,464.00

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y los artículos 40, 41 Inciso A fracción III Inciso B fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento la firma del Convenio General de Colaboración que celebraron por una parte las Instituciones de Educación afiliadas a la "Asociación Mexicana de Escuelas Particulares, A.C. Capítulo Yucatán", a las cuales en lo sucesivo y en común se denominará "LAS ESCUELAS" representadas en este acto por el Mtro. Elías Leonardo Dájer Fadel, por la otra parte el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a quien se le denominará "EL AYUNTAMIENTO" representado en este acto por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal y por el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en su carácter de Secretario Municipal. El cual tiene como que el objetivo, establecer de manera general los procedimientos de coordinación entre ambas partes para propiciar el óptimo aprovechamiento de los recursos a su disposición; destacando los proyectos y programas que se detallan a continuación: ---

1. **GENERAR EL PROGRAMA DE BECAS AMEPAC – AYUNTAMIENTO.**

Este programa consistirá en el otorgamiento por parte de las escuelas privadas comparecientes y agrupadas en "LA AMEPAC" de becas por un 100% aplicable para la mensualidad o colegiatura de cada institución; de las cuales serán beneficiarios los hijos de elementos policiacos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de "EL AYUNTAMIENTO" que deseen cursar sus estudios en cualquiera de las escuelas privadas que han quedado enunciadas; esto de acuerdo a los requisitos que en el programa específico se establezcan conforme a la normatividad académica aplicable para "LAS ESCUELAS"; y en los términos siguientes: -----



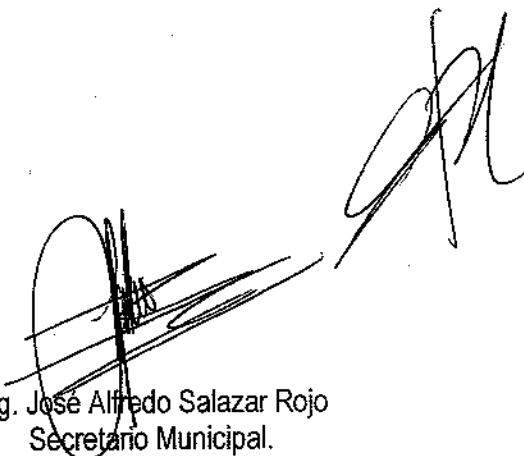
NOMBRE DE LA ESCUELA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/PORCENTAJE DE BECA
JARDIN "LA ALEGRIA DEL NIÑO".	PREESCOLAR	1 Beca del 100 % para 1ero de Kinder. 1 Beca del 100 % para 3ero de Kinder.
INSTITUTO EDUCATIVO MARGARITA VIZUET GONZALEZ	PREESCOLAR	2 Becas del 100 % para 3ero de Kinder.
JARDIN "MIS PRIMEROS PASOS".	PREESCOLAR	1 Beca del 100 % para 2do de Kinder, turno vespertino. 1 Beca del 100 % para 3ero de Kinder, turno vespertino.
COLEGIO INTERACTIVO PROGRESO.	PREESCOLAR	1 Beca del 100 % para 1ero de Kinder.
LIBIRIO PEREZ ENCALADA.	PRIMARIA	1 Beca del 100 % para 2º grado de Primaria. 3 Becas del 100 % para 3er grado de Primaria.
COLEGIO INTERACTIVO PROGRESO.	PRIMARIA	1 Beca del 100 % para 3ero de Primaria.
MIGUEL HIDALGO	SECUNDARIA	2 Becas de 100 % para cualquier grado de Secundaria.
PABLO MORENO TRIAY	SECUNDARIA	2 Becas del 100 % para 1ero de Secundaria.
PABLO MORENO TRIAY	PREPARATORIA	1 Beca del 100 % para 1ero de Preparatoria.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Décima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



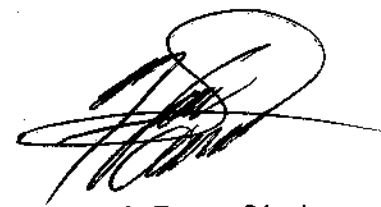
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



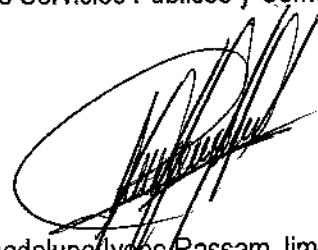
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



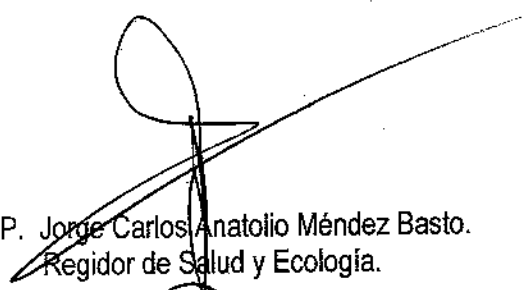
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivonne Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. ~~Manuel~~ José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



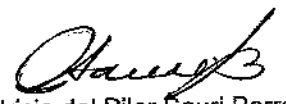
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Vigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Quince de Agosto del año 2019.